



Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,802.

Emplazamiento de la línea: Origen en Políg. Indust. Talarrubias II, transcurre por viales del polígono, C/ De nueva creación, C/ Trabajadores y C/ La Charca, terminando en el C.T. proyectado.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000/0,400 /0,230

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: Talarrubias. C/ La Charca.

Presupuesto en euros: 72.189,65.

Presupuesto en pesetas: 12.011.347.

Finalidad: Suministro eléctrico a la Unidad de Ejecución n.º 14 de Talarrubias.

Referencia del expediente: 06/AT-003062-017208.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 25 de marzo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ACUERDO de 10 de marzo de 2009 por el que se someten a información pública la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016714. (2009AC0014)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización



de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 10 de la línea D/C "2 alimentación Aceuchal-circunvalación".

Final: Apoyo en línea MT "Palacio Quemado".

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en km: 0,105.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Parcela n.º 92 del polígono n.º 24 entre ctra. "Camino Molino" y el camino denominado "Vereda del Ahorcado" en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 3.321,68.

Presupuesto en pesetas: 552.681.

Finalidad: Reconfiguración de línea MT "Palacio Quedado".

Referencia del expediente: 06/AT-001788-016714.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.



Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 10 de marzo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.
EXPTE.:1.788/16.714**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.
						LONG.	ANCHO	Sup(m ²)	Nº	Sup (m ²)	TEMP. (m ²)
1	Dña. Antonia Lavado Ortiz	C/ Macías de Porras, 32. Montijo	Almendrajejo	24	92	105	4.00	420	1	2,82	200

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de abril de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Zarza de Granadilla y pequeñas mejoras en los términos de Jarilla y La Granja". Expte.: 0951011FR011. (2009081629)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0951011FR011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Zarza de Granadilla y pequeñas mejoras en los términos de Jarilla y La Granja (Cáceres).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.